

CIRCULAR N° 95/2023

**REF: REITERACIÓN CIRCULAR N°14/2022 FUNCIONALIDAD DE ASOCIAR
PROFESIONALES.-**

Montevideo, 4 de setiembre de 2023.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente, a fin de reiterar lo comunicado por Circular n.º 14/2022, exhortando a los Señores Jerarcas al cumplimiento e implementación de los mecanismos operativos necesarios a fin de validar y autorizar las “Solicitudes de acceso a expedientes” realizadas por los profesionales a través de la Ventanilla Única Judicial, permitiendo así la correcta utilización de los medios tecnológicos disponibles.-

Sin otro particular saluda a Ud. atentamente.-

Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos

